



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN

Medellín, veintiuno (21) de enero del año dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	05001 31 03 017 2019-00471 00
PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE	ESSO INDUSTRIALES SERVICENTROS DE ENERGIA S.A. NIT 900.266.776-3
DEMANDADOS	TRANSPORTE D Y A S.A.S EN LIQUIDACION NIT 900.021.934
AUTO	REQUIERE GESTIONAR NOTIFICACIÓN EN DRIECCIONES INDICADAS

Se agrega constancia de gestión de notificación ineficaz.

Se autoriza gestionar la notificación del demandado en las siguientes direcciones:

Calle 79 sur # 47 D-85 oficina 302 Medellín.

Carrera 80 C #20 A-34 interior 201 Medellín.

NOTIFIQUESE

JOSE MANUEL CUERVO RUIZ
JUEZ